



40283 - Los padres del joven no lo dejan acortar su prenda inferior. ¿Debe obedecerles?

Pregunta

Mis padres no me dejan acortar mi prenda inferior (para que no caiga por debajo de los tobillos).
¿Debo hacerles caso o no?

Respuesta detallada

Alabado sea Dios.

Allah nos ha ordenado respetar a nuestros padres en diversos pasajes de Su Libro; uno de ellos es cuando nos dice (interpretación del significado):

“Le he ordenado al hombre ser benevolente con sus padres. Pero no se les debe obedecer cuando se esfuerzan por hacer que se Me asocien copartícipes, pues es sabido que carecen de fundamento válido. Ante Mí compareceréis, y os informaré de lo que hacíais.”

[al-'Ankabut 29:8]

Los derechos más importantes son los derechos de Allah, luego vienen los derechos de los seres creados, y a la cabeza de los mismos están los derechos de los padres. De allí que Allah menciona Sus derechos y los de los padres de manera conjunta en varios versículos del Sagrado Qur'an, cuando dice (interpretación del significado):

“Tu Señor ha ordenado que no adoréis sino a él y que seáis benévolos con vuestros padres. Si uno de ellos o ambos llegan a la vejez, no seáis insolentes con ellos y ni siquiera les digáis: ¡Uf! Y hálales con dulzura y respeto. Trátales con humildad y clemencia, y ruega: ¡Oh, Señor mío! Ten misericordia de ellos como ellos la tuvieron conmigo cuando me educaron siendo pequeño.”



[al-Isra' 17:23]

Obedecer a los padres es obligatorio a menos que ellos inciten al pecado, en cuyo caso no se les debe hacer caso. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: "No existe obediencia debida hacia ninguna criatura si la misma implica desobediencia al Creador". Narrado por al-Bujari, 4340; Muslim, 1840; Ahmad, 1098. El Isbaal, o dejar que la prenda inferior caiga por debajo de los tobillos, es un pecado mayor, por lo cual no debe hacer caso a sus padres si ellos le dicen que lo haga. Pero usted puede usar su ropa al largo máximo permitido de tal manera que no toquen los tobillos, y así no estará desobedeciendo al Se'or, ni tampoco irá contra los deseos de sus padres, porque la condición no dice que al acortar la prenda inferior se la deba dejar a la mitad de la pantorrilla, sino que se debe obedecer la shari'ah y no dejar que la prenda toque los tobillos.

Si sus padres insisten en que usted deje que su ropa caiga más debajo de los tobillos, trate de convencerlos amablemente, pero no desobedezca a Allah sólo porque ellos le piden que use su ropa por debajo de los tobillos.

El Sheij 'Abd al-'Aziz Aal al-Shaij fue consultado sobre el siguiente tema:

¿Cuál es la regla a seguir sobre isbaal (dejar que la ropa caiga por debajo de los tobillos)? ¿Está permitido obedecer a mi padre si éste me pide que me deje la prenda inferior por debajo de los tobillos?

La respuesta fue:

Isbaal es haraam, de hecho es uno de los pecados mayores. El Profeta (que la paz y las bendiciones de Allah descieran sobre él) dijo: "Quien deje que sus prendas se arrastren por el suelo por orgullo, Allah lo ignorará el Día de la Resurrección". Y también mencionaba los tres que Allah ignorará el Día de la Resurrección y a quienes no alabará, y sufrirán un tormento muy doloroso, y entre ellos está el de quien arrastra su prenda inferior por debajo los tobillos. Quien haga esto estará desobedeciendo a Allah y trasgrediendo Sus sagrados límites, por lo que debe arrepentirse ante Allah. Será castigado porque Allah lo ignorará el Día de la Resurrección, y será



castigado porque se le estará advirtiéndole de que irá al Fuego del Infierno, lo cual indica que isbaal es uno de los pecados mayores. Además, no hay nada bueno en el isbaal, porque estropea la ropa y hace que la persona se tropiece, como le dijo 'Umar (que Allah esté complacido con él) al joven cuando lo vio arrastrando su ropa por debajo de los tobillos -que vino a visitar a 'Umar cuando éste estaba enfermo - "Oh joven, levanta tu ropa pues así te durará más tiempo y serás más obediente a tu Señor".

Con respecto a obedecer a los padres, no se les debe hacer caso si ello implica desobedecer a Allah. Si ellos le dicen a usted que arrastre sus prendas por debajo de los tobillos, entonces debe desobedecerlos, porque el isbaal es un pecado mayor y no existe obediencia a ninguna criatura si la misma implica desobediencia hacia el Creador.

Fatawah Mayallat al-Da'wah, n° 1741.

Y Allah sabe mejor.